



EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL

**SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
SENADO DE LA REPÚBLICA

**Kenia López Rabadán, Julen Rementería del Puerto, Lilly Téllez, Xóchitl Gálvez Ruiz, José Alfredo Botello Montes, Gina Andrea Cruz Blackledge, Nadia Navarro Acevedo, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Indira de Jesús Rosales San Román, María Guadalupe Saldaña Cisneros, Estrella Rojas Loreto,** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en la fracción II del artículo 8, en el numeral 1, fracción I del artículo 276, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Soberanía, el presente **Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, realicen una investigación exhaustiva en el ámbito de sus atribuciones, en torno a las casas en Houston, Texas, en las que ha vivido el hijo del Presidente de la República que, de acuerdo con la información publicada, puede constituir los delitos de conflicto de interés, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, asociación delictuosa y cohecho. Delitos que por su naturaleza deben ser investigados de oficio y son urgentes de resolver. Asimismo se investigue que otros pagos, favores o contraprestaciones han recibido de la empresa Baker Hughes o de alguna otra empresa beneficiada por Pemex y el gobierno federal,** al tenor de las siguientes:



EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL

## CONSIDERACIONES

El 27 de enero de 2022, la agencia periodística Latinus, y la organización no gubernamental Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), dieron a conocer los hallazgos de una investigación por ellos realizada, en la que se revela que José Ramón López Beltrán y su esposa Carolyn Adams Solano, hijo y nuera del presidente de la República respectivamente, mantienen una vida de lujos en las inmediaciones de la ciudad de Houston, con un ritmo de gasto que hasta ahora no tiene una explicación clara y legítima.

Entre los datos proporcionados por la investigación periodística, está el hecho de que durante los años de 2019 y 2020, el hijo del presidente, vivió con su esposa Carolyn Adams, en una casona de lujo, valuada en al menos un millón de dólares, unos 20 millones de pesos, concretamente en el domicilio 400 N. San Jacinto, Conroe TX 77301-2823, dentro del residencial denominado Oak States at Jacobs Reserve.

Esta casona de Houston, cuenta con 447 metros de construcción y aproximadamente 2,500 metros de terreno. Como se ilustra en las siguientes fotografías que en su momento publicó HAR.com para su venta, cuenta con lujos como sala de doble altura, bar, salón de juegos, sala de cine, cocina al aire libre, una alberca gigante de 23 metros de largo y jacuzzi.



EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL

Vista general de la casona:



Sala principal:





EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL

Cocina principal:



Bar:



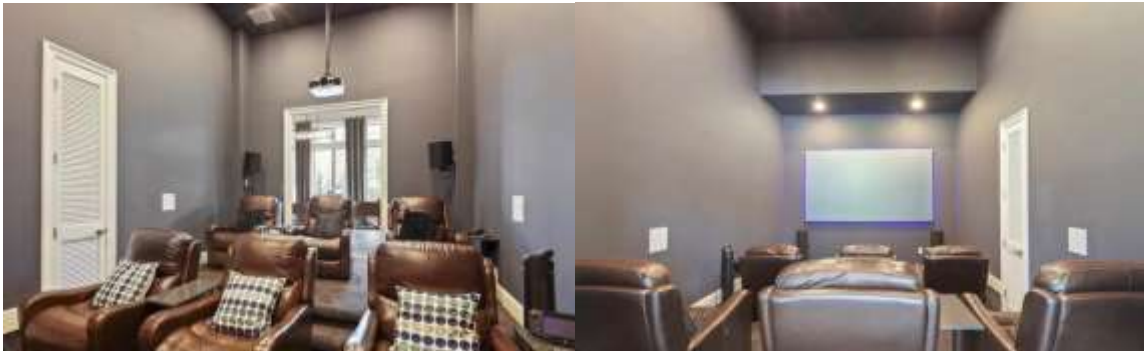


EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL

Salón de juegos:



Sala de cine:





EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL

Alberca:





EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL

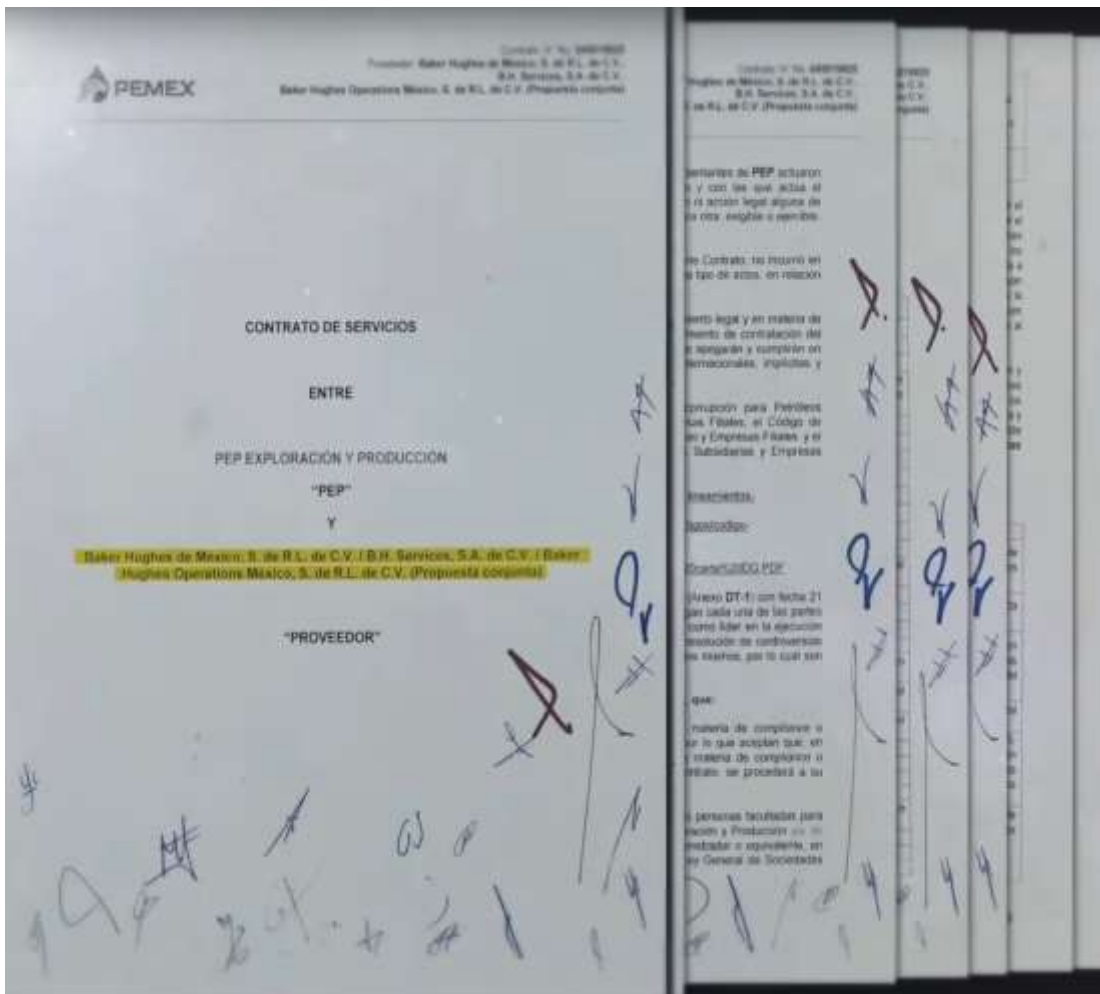
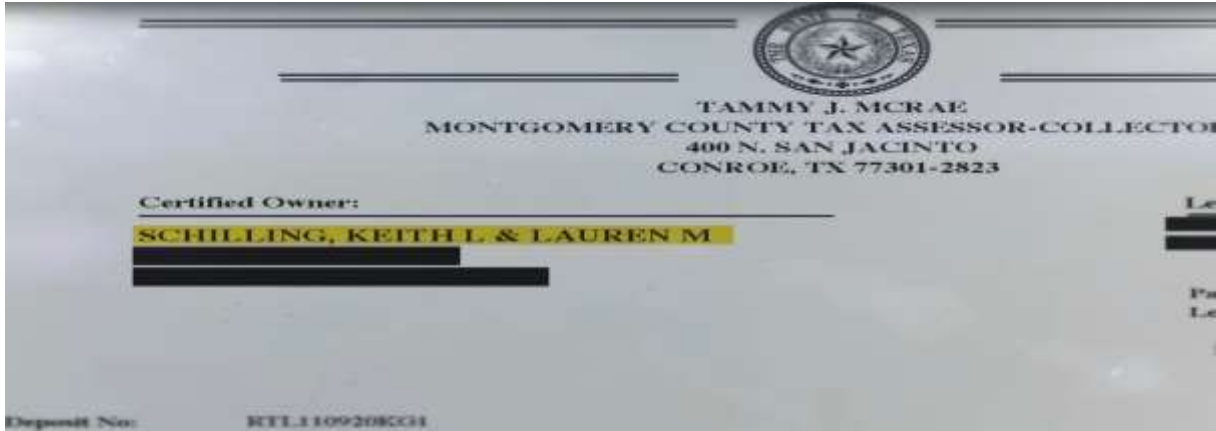
Cocina al aire libre:



Pero más allá del lujo que las propias imágenes evidencian, está el hecho por demás sospechoso de que, durante el tiempo en el que José Ramón López Beltrán y su esposa habitaron dicha casona, la misma era propiedad de Keith Schilling, un alto ejecutivo de Baker Hughes -a GE Company-, empresa con la que el gobierno mexicano, a través de PEMEX, mantiene contratos todavía vigente hoy día por montos de hasta 151 millones de dólares, es decir, más de 3,000 millones pesos, mientras que, por otra parte, provee de compresores y turbinas para la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco.



EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL







EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL

PEMEX  
 Dirección Corporativa de Administración y Servicio  
 Subdirección de Adquisiciones  
 Departamento de Adquisiciones para Exploración y Producción  
 Oficina de Contrataciones para Producción  
 Superintendencia de Contrataciones Regio Sur  
 Superintendencia de Contrataciones

FALLO

Evento: Solvencia de igualación de precios

Reseña cronológica:  
 El 25 de julio de 2019, a través del Sistema de Contrataciones Electrónicas Pemex (SIGCEP), se solicitó al participante con la propuesta solvente ubicada en segundo lugar, manifestara si aceptaba quedar sus precios a los propuestos por el participante con la propuesta solvente ubicada en primer lugar.  
 El 28 de julio de 2019, a través del Sistema de Contrataciones Electrónicas Pemex (SIGCEP), el participante manifestó por escrito que no lo era posible igualar el porcentaje de descuento al ofertado por el primer lugar.

II. Resultado de la evaluación comercial, técnica y económica.

A continuación, se señala el resultado de la evaluación técnica, comercial y económica de las propuestas recibidas, realizada de conformidad con lo señalado en la regla 11 "Evaluación de las propuestas (Requisitos a cumplir)", de las bases del concurso:

No.	Nombre del participante	Evaluación Comercial	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Resultado
1	Baker Hughes de México, S. de R.L. de C.V. / B.H. Services, S.A. de C.V. / Baker Hughes Operations México, S. de R.L. de C.V. (Propuesta conjunta)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Solvente
2	Dowell Schlumberger de México, S.A. de C.V. / OFS Servicios, S.A. de C.V. (Propuesta conjunta)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Solvente
3	Alkhorayef Petroleum México, S.A. de C.V. / Alkhorayef Petroleum Company, LLC / Alkhorayef Petroleum Colombia / Geolis, S.A. de C.V. (Propuesta conjunta)	No cumple	Si cumple	No evaluado	Desechado
4	Hailburton de México, S. de R.L. de C.V. / Servicios Profesionales Petroleros, S. de R.L. de C.V. (Propuesta conjunta)	No cumple	No cumple	No evaluado	Desechado
5	Petro Brno Internacional, S.A. de C.V. / Energistic Group, INC (Propuesta conjunta)	Si cumple	No cumple	No evaluado	Desechado
6	Agencia Naviera Consignataria Marine Continental Offshore, S.A. de C.V. / Rimera Service, LLC / Oil Team International, S.A. de C.V. / Rimera Overseas DMCC (Propuesta conjunta)	Si cumple	No cumple	No evaluado	Desechado

Las razones, consideraciones y motivos que sustentan la evaluación o desechamiento de cada propuesta, se detallan en los documentos denominados "Resultado de la Evaluación Comercial", de fecha 22 de julio de 2019 (08 hojas útiles), emitido por la Superintendencia de Contrataciones; "Resultado de la Evaluación Técnica", de fecha 22 de julio de 2019 (12 hojas útiles), emitido por el Activo de Producción Rio Matlahuatzil y Activo de Producción Cardavil y "Resultado de la Evaluación Económica", de fecha 24 de julio de 2019 (11 hojas útiles), emitido por la Superintendencia de Contrataciones, mismos que se anexan y forman parte integrante del presente fallo.

Alfonso...  
 Página 2 de 8

II. Resultado de la evaluación comercial, técnica y económica.

A continuación, se señala el resultado de la evaluación técnica, comercial y económica de las propuestas recibidas, realizada de conformidad con lo señalado en la regla 11 "Evaluación de las propuestas (Requisitos a cumplir)", de las bases del concurso:

No.	Nombre del participante	Evaluación Comercial	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Resultado
1	Baker Hughes de México, S. de R.L. de C.V. / B.H. Services, S.A. de C.V. / Baker Hughes Operations México, S. de R.L. de C.V. (Propuesta conjunta)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Solvente
2	Dowell Schlumberger de México, S.A. de C.V. / OFS Servicios, S.A. de C.V. (Propuesta conjunta)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Solvente
3	Alkhorayef Petroleum México, S.A. de C.V. / Alkhorayef Petroleum Company, LLC / Alkhorayef Petroleum Colombia / Geolis, S.A. de C.V. (Propuesta conjunta)	No cumple	Si cumple	No evaluado	Desechado
4	Hailburton de México, S. de R.L. de C.V. / Servicios Profesionales Petroleros, S. de R.L. de C.V. (Propuesta conjunta)	No cumple	No cumple	No evaluado	Desechado
5	Petro Brno Internacional, S.A. de C.V. / Energistic Group, INC (Propuesta conjunta)	Si cumple	No cumple	No evaluado	Desechado
6	Agencia Naviera Consignataria Marine Continental Offshore, S.A. de C.V. / Rimera Service, LLC / Oil Team International, S.A. de C.V. / Rimera Overseas DMCC (Propuesta conjunta)	Si cumple	No cumple	No evaluado	Desechado



EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL

La información publicada por Latinus y MCCI, hace notar que la esposa del hijo del presidente, Carolyn Adams Solano, ha trabajado en los últimos años en empresas vinculadas a la industria petrolera. En México, estuvo en las rondas de la reforma energética en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto.

En un hecho que llama poderosamente la atención, en enero de 2018, Carolyn Adams celebró en sus redes sociales que la compañía Shell fuera la ganadora de una zona de explotación petrolera, la misma empresa a la que el gobierno federal le compró la refinería Deer Park ubicada en Houston, exactamente en donde vivieron en la señalada casona tanto ella como su esposo e hijo del presidente de México.

Pero esto no es todo, hoy por hoy, la pareja constituida por José Ramón López Beltrán y Carolyn Adams, vive en otra casa, propiedad de esta última, ubicada también en las inmediaciones de la ciudad de Houston, concretamente en la localidad de Cypress, en el condado de Harris, construida apenas en 2021 en un terreno de 1,100 metros cuadrados, en el desarrollo residencial denominado Parkland Village Park, y cuyo valor catastral es de aproximadamente 7.6 millones de pesos, pero que, en sitios especializados, valúan dichas casas en entre 13 y 19 millones de pesos.

Vista general de la casa:



EL SENADO DE LA REPUBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL





EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL

ANN HARRIS BENNETT  
TAX ASSESSOR-COLLECTOR  
P.O. BOX 3847  
HOUSTON, TEXAS [REDACTED]  
TEL: [REDACTED]

2021 Property Tax Statement  
Web Statement  
Statement Date: December 8, 2021  
Account Number: [REDACTED]

Our records indicate that your statement has been requested by a mortgage company.

Taxing Jurisdiction	Exemptions	Taxable Value	Rate per \$100	Taxes
Barris County	0	371,238	0.376930	\$1,389.31
Barris County Flood Control Dist	0	371,238	0.631480	\$124.33
Port of Houston Authority	0	371,238	0.006720	\$22.37
Barris County Hospital District	0	371,238	0.162210	\$602.19
Barris County Dept. of Education	0	371,238	0.004990	\$18.52
Lone Star College System	0	371,238	0.107680	\$400.20
Emergency Serv Dist (9-EMS/Fire)	0	371,238	0.007620	\$213.94

Property Description	
[REDACTED]	[REDACTED]

Appraised Values	
Land - Market Value	\$1,280
Impr. - Market Value	288,961
Total Market Value	371,239
Less Capped Mkt Value	0
Appraised Value	371,239

Exemptions/Deferrals	
[REDACTED]	[REDACTED]

Page: 1 of 1  
Total 2021 Taxes Due By January 31, 2022: \$2,790.86  
Payments Applied To 2021 Taxes: \$0.00

Si a todo lo anterior agregamos el hecho de que el hijo del presidente, a quien no se le conoce empleo o negocio relevante alguno, se mueve en una camioneta marca Mercedes Benz con valor aproximado de 1.5 millones de pesos, resulta evidente que la probabilidad de que los bienes de que ha venido disfrutando provengan de la malversación de recursos públicos y/o del tráfico de influencias.

En ese sentido, podríamos estar ante la presencia de hechos de corrupción, de los que tanto cuestiona el presidente de México, pero que ahora parecen estar apareciendo dentro de su propia familia.

Delitos como el enriquecimiento ilícito, el cohecho, el peculado, el tráfico de influencias, el lavado de dinero, o el uso de recursos de procedencia ilícita, entre otros, podrían estar constituyéndose en este penoso caso.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de este Senado de la República, del H. Congreso de la Unión, la aprobación de la siguiente proposición con:



EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN TORNO A LAS CASAS EN HOUSTON, TEXAS, EN LAS QUE HA VIVIDO EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA, PUEDE CONSTITUIR LOS DELITOS DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y COHECHO. DELITOS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN SER INVESTIGADOS DE OFICIO Y SON URGENTES DE RESOLVER. ASIMISMO SE INVESTIGUE QUE OTROS PAGOS, FAVORES O CONTRAPRESTACIONES HAN RECIBIDO DE LA EMPRESA BAKER HUGHES O DE ALGUNA OTRA EMPRESA BENEFICIADA POR PEMEX Y EL GOBIERNO FEDERAL

## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** El Senado de la República exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, realicen una investigación exhaustiva en el ámbito de sus atribuciones, en torno a las casas en Houston, Texas, en las que ha vivido el hijo del Presidente de la República que, de acuerdo con la información publicada, puede constituir los delitos de conflicto de interés, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, asociación delictuosa y cohecho. Delitos que por su naturaleza deben ser investigados de oficio y son urgentes de resolver. Asimismo se investigue que otros pagos, favores o contraprestaciones han recibido de la empresa Baker Hughes o de alguna otra empresa beneficiada por Pemex y el gobierno federal.

Dado en la Ciudad de México, al día 1 de febrero del año 2022.

Suscriben,

**SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN**